



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETO D.M.M. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

00164

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

29 ABR 2021

VISTO:

El Documento DE-0426-01718927-5 (NI) y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia se adjunta Acta Acuerdo suscripta entre la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 28 de abril de 2021.

Que las partes acuerdan, en el marco del fortalecimiento y jerarquización del funcionamiento de las organizaciones y dependencias municipales, la cobertura transitoria de funciones y cargos vacantes a través de subrogancias; el llamado a concursos de ascensos para cubrir en forma definitiva las vacantes de los tramos supervisión y superior e iniciar los procesos de apertura de concursos de ingreso bajo la modalidad no permanente, con las especificaciones consignadas en el acuerdo.

Que este Departamento Ejecutivo es competente para dictar el acto administrativo de aprobación, numeración y registración pertinente.

Por ello:

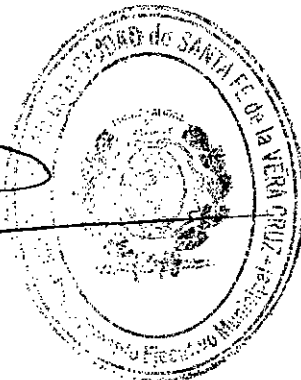
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
DECRETA:

Art. 1°: Apruébese, numérese y regístrese en el D.M.M. el Acta Acuerdo suscripto entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la Asociación de Obreros y Empleados de la Municipalidad de Santa Fe (A.S.O.E.M), en fecha 28 de abril de 2021, la que forma parte integrante del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

C.P.N. Nicolas Daniel Aimar  
Secretario de Gobierno



Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente

*Es copia*  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación